

SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

OFERTAS DE EMPLEO

Habiendo concluido el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria que este Ayuntamiento tiene actualmente en trámite para cubrir tres plazas de cabo del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix, con esta fecha por la Alcaldía se ha resuelto:

1. Composición del tribunal calificador:
 - Presidente:
 - Titular: don José Luís Gómez Carrasco.
 - Suplente: don Fernando Castillo Sanz.
 - Vocales:
 - Titular: don Felipe García Ramos.
 - Suplente: don Miguel Ángel Melero Sacristán.
 - Titular: don Eusebio Pascual Sanz.
 - Suplente: doña Natividad García Ayuso.
 - Titular: doña Luisa Cantón de la Osa.
 - Suplente: don Jacobo Chico Carballas.
 - Titular: doña Lourdes Colino Sánchez.
 - Suplente: doña Olga Otero Ferreiro.
 - Titular: don Pedro Agudo Novo.
 - Suplente: don José Ángel Arce Blanco.
 - Secretaria:
 - Titular: doña María Antonia Narváez Jusdado.
 - Suplente: don Primo Llamas Fernández.
2. Lista definitiva de admitidos para la provisión de tres plazas de cabos:
 - Batuecas González, Juan Carlos.
 - Fernández Bermejo, Ivan.
 - Gallardo Torres, Pedro José.
 - García Regodeseves, Rubén.
 - Del Hierro Fresneda, Jesús.
 - Marcos Fernández, Jesús.
 - Vilches Ríos, Jesús.
3. El primer ejercicio (pruebas psicotécnicas) se realizará el día 2 de marzo, a las diez horas en la Casa de la Cultura (calle Extremadura, número 4, de San Agustín del Guadalix).

En San Agustín de Guadalix, a 16 de febrero de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/2.103/09)

SAN FERNANDO DE HENARES

OFERTAS DE EMPLEO

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la provisión de una plaza de agente de Desarrollo Local, de carácter fijo, perteneciente a la plantilla de personal laboral, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre y con el fin de continuar con el proceso selectivo, la Concejalía de Personal y Régimen Interior por decreto 414/2009, de fecha 26 de enero de 2009, ha dispuesto:

1. Ordenar la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos.
2. Nombrar el órgano de selección que ha de regir el proceso selectivo de dicha convocatoria.
3. Fijar el inicio del proceso selectivo.

1. Lista provisional de admitidos y excluidos

Admitidos

Los publicados en la lista provisional de admitidos, publicada en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Excluidos

Causa de la exclusión: falta título requerido.

1. Rosa Jiménez, Mercedes: 52344542-S.

2. Órgano de selección

La publicación del órgano de selección se efectuará junto con la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos.

3. Inicio del proceso selectivo

La fecha de inicio del proceso selectivo se efectuará junto con la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Contra esta publicación se podrán interponer reclamaciones en el plazo de diez días hábiles desde el siguiente a esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

No obstante lo anterior, los aspirantes deberán estar pendientes de cualquier publicación que pueda modificar el contenido de esta resolución.

En lo no publicado en esta resolución se estará a lo dispuesto en lo que se publique en la lista definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando de Henares, a 26 de enero de 2009.—La concejala de Personal y Régimen Interior, Antonia Arenas Laserna.

(02/1.558/09)

SAN FERNANDO DE HENARES

OFERTAS DE EMPLEO

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la provisión de una plaza de médico, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, y con el fin de continuar con el proceso selectivo, la Concejalía de Personal y Régimen Interior, por decreto 177/2009, de 7 de enero, ha dispuesto:

1. Ordenar la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos.
2. Nombrar el órgano de selección que ha de regir el proceso selectivo de dicha convocatoria.
3. Fijar el inicio del proceso selectivo.

1. Lista provisional de admitidos y excluidos

Admitidos

Los publicados en la lista provisional de admitidos expuesta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Excluidos

Ninguno

2. Órgano de selección

La publicación del Órgano de Selección se efectuará junto con la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos.

3. Inicio del proceso selectivo

La fecha de inicio del proceso selectivo así como el lugar y hora, se efectuará junto con la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Contra esta publicación se podrán interponer reclamaciones en el plazo de diez días hábiles desde el siguiente a esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

No obstante lo anterior, los aspirantes deberán estar pendientes de cualquier publicación que pueda modificar el contenido de esta resolución.

En lo no publicado en esta resolución se estará a lo dispuesto en lo que se publique en la lista definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando de Henares, a 7 de enero de 2009.—La concejala de Personal y Régimen Interior, Antonia Arenas Laserna.

(02/1.551/09)

SAN FERNANDO DE HENARES

OFERTAS DE EMPLEO

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la provisión de dos plazas de oficial de 1.ª mantenimiento, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre y con el fin de continuar con